Informe Técnico sobre Oferta de la UTE ACSA – VILOR - OPR incursa en Presunción de Anormalidad para el contrato de de Obra civil y superestructura de la Prolongación Sur del Metropolitano de Granada. Tramo Armilla-Churriana de la Vega-Las Gabias.

T-MG6216/OEJ0

Objeto

Se redacta el presente Informe a petición de la mesa de contratación del concurso referido al objeto de analizar la justificación de la oferta económica presentada por la persona licitadora UTE ACSA – VILOR -OPR.

Antecedentes.

Con fecha 1 de agosto de 2023 se licitan las obras del Contrato de de Obra civil y superestructura la Prolongación Sur del Metropolitano de Granada. Tramo Armilla-Churriana de la Vega-Las Gabias por un importe de licitación (IVA excluido) de 28.872.331,73 euros y un plazo de ejecución del contrato de 20 meses, el 7 de septiembre de 2023, la Mesa de Contratación válidamente constituida procedió a la apertura del sobre n.º 27 a través de SIREC, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), de las personas licitadoras admitidas :

- ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.
- UTE HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A. / ROVER RAIL, S.A.
- UTE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. / GUAMAR, S.A
- UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. / HELIOPOL, S.A.
- UTE LANTANIA, S.A. / CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ SOCIEDAD LIMITADA / ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A
- UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A. / OBRAS PUBLICAS Y REGADÍOS, S.A. / CONTRATAS VILOR, S.L
- UTE AZVI, S.A. / DRAGADOS / MARTÍN CASILLAS, S.L.U.
- UTE CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A. / VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A
- UTE SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A. / CUERVA ENERGÍA, S.L.U.
- UTE ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A. / COALVI, S.A. / MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. / UC10 S.A.U
- UTE COMSA, S.A.U. / SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA / FIRMES Y ASFALTADOS

FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO GONZALEZ	27/11/2023	PÁGINA 1/4
	GUILLERMO INGELMO CORDERO		
	MANUEL BORREGO MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXBG9DFMJVKCHVDTBXFEPNWZRW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DEL SUR, S.L.

- UTE FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. / MASFALT S.A.

Con fecha 14 de noviembre de 2023 se emite informe de evaluación obra con las siguientes puntuaciones técnicas:

Persona licitadora	Total
ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	80,72
UTE HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A. / ROVER RAIL, S.A.	92,96
UTE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. / GUAMAR, S.A	82,52
UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. / HELIOPOL, S.A.	89,40
UTE LANTANIA, S.A. / CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ SOCIEDAD LIMITADA / ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A	89,28
UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A. / OBRAS PUBLICAS Y REGADÍOS, S.A. / CONTRATAS VILOR, S.L	70,24
UTE AZVI, S.A. / DRAGADOS / MARTÍN CASILLAS, S.L.U.	91,10
UTE CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A. / VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A	86,86
UTE SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A. / CUERVA ENERGÍA, S.L.U.	80,41
UTE ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A. / COALVI, S.A. / MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. / UC10 S.A.U	82,04
UTE COMSA, S.A.U. / SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA / FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L.	74,98
UTE FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. / MASFALT S.A.	85,90

Con fecha 16 de noviembre de 2023 se abre el sobre nº3 por la mesa de contratación dándose lectura de las siguientes ofertas económicas (IVA excluido):

- ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. 23.097.865,38.
- UTE HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A. / ROVER RAIL, S.A. 23.181.595,15.
- UTE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. / GUAMAR, S.A. 22.661.893,00.
- UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. / HELIOPOL, S.A. 22.244.520,89.
- UTE LANTANIA, S.A. / CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ SOCIEDAD LIMITADA / ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. 23.040.120,72.
- UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A. / OBRAS PUBLICAS Y REGADÍOS, S.A. / CONTRATAS VILOR, S.L. 22.095.994,88.

Es copia auténtica de documento electrónico

- UTE AZVI, S.A. / DRAGADOS / MARTÍN CASILLAS, S.L.U. 23.464.544,00.
- UTE CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A. / VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. 22.930.405,86.
- UTE SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A. / CUERVA ENERGÍA, S.L.U. 23.022.160,67.
- UTE ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A. / COALVI, S.A. / MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. / UC10 S.A.U. 23.646.439,68.
- UTE COMSA, S.A.U. / SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA / FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L. 23.331.731,27.
- UTE FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. / MASFALT S.A. 24.076.000,00.

La Mesa de contratación, conforme a lo establecido en el PCAP, procede a aplicar los criterios del cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas. A estos efectos, se hace constar que los siguientes licitadores han manifestado formar parte de un mismo grupo de empresas : Grupo 1: DRAGADOS S.A. que forma parte de la UTE AZVI, S.A. / DRAGADOS / MARTÍN CASILLAS, S.L.U. y VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A que forma parte de la UTE CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A. / VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

Aplicados los criterios de cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas, se comprueba que, conforme a los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultan anormales o desproporcionadas, las ofertas de las siguientes personas licitadoras:

- UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A. / OBRAS PUBLICAS Y REGADÍOS, S.A. / CONTRATAS VILOR, S.L.
- UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. / HELIOPOL, S.A

Con fecha 21 de noviembre de 2023 la persona licitadora UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A. / OBRAS PUBLICAS Y REGADÍOS, S.A. / CONTRATAS VILOR, S.L. presenta documentación justificativa.

Análisis de la documentación presentada justificación de la oferta económica

Recibida la documentación presentada por la UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A. / OBRAS PUBLICAS Y REGADÍOS, S.A. / CONTRATAS VILOR, S.L para la justificación por “Anormalidad en importe ofertado” de las obras referidas, se desprende de la misma lo siguiente:

1.1 Análisis de la justificación económica aportada por el licitador.:

El licitador sólo presenta escrito ratificándose en su oferta, no aportando documentación alguna en relación a los costes de ejecución material del contrato.

1.2 Respeto a obligaciones en materia medioambiental, social o laboral y de Subconratación.

En base a la documentación presentada por el licitador no se puede acreditar el cumplimiento en materia medioambiental, social y de subcontratación.

1.3 Gastos de estructura .

Es copia auténtica de documento electrónico

El licitador no aporta documentación alguna en relación con los gastos de estructura de la UTE.

1.3 Beneficio Industrial.

El licitador no aporta documentación alguna en relación con el porcentaje de Beneficio Industrial de la UTE.

Conclusión.

En base a lo expuesto anteriormente el Comité Técnico informa que la oferta presentada por la persona licitadora UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A. / OBRAS PUBLICAS Y REGADÍOS, S.A. / CONTRATAS VILOR, S.L.

1.- No aporta estudio de costes de ejecución material que permita validar si los mismos se corresponden con valores de mercado.

2.- En base a la documentación presentada no se puede acreditar que la persona licitadora de cumplimiento en materia medioambiental, social y de subcontratación.

3.- La documentación presentada por la UTE no justifica los gastos de estructura de la UTE.

4.- El licitador no aporta documentación alguna en relación con el porcentaje de Beneficio Industrial de la UTE.

Por todo ello, este Comité Técnico entiende que la **documentación presentada** por la persona licitadora **UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A. / OBRAS PUBLICAS Y REGADÍOS, S.A. / CONTRATAS VILOR, S.L**. para el Contrato de de Obra civil y superestructura la Prolongación Sur del Metropolitano de Granada. Tramo Armilla-Churriana de la Vega-Las Gabias. T-MG6216/OEJ0 **se considera insuficiente para asegurar la ejecución satisfactoria del objeto del contrato con el nivel de los precios propuestos por el licitador**

Sevilla a fecha de la firma electrónica

Carlos Camacho González Miembro del Comité Técnico	Manuel Borrego Martín Miembro del Comité Técnico	Guillermo Ingelmo Cordero Miembro del Comité Técnico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO GONZALEZ	27/11/2023	PÁGINA 4/4
	GUILLERMO INGELMO CORDERO		
	MANUEL BORREGO MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXBG9DFMJVKCHVDTBXFEPNWZRW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	